

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS EL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Casa Consistorial de Alcocer, siendo las 10:30 horas del día dieciséis de marzo de dos mil dieciocho se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Cámara Cervigón, los siguientes Concejales miembros de la Comisión Especial de Cuentas:

- Don Jesús Pérez cañaveras (Grupo Municipal Socialista).
- Don Santiago Écija Cervigón (Grupo Municipal Popular).

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Doña Laura García Moreno.

Abierta la sesión y declarada no pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaría la existencia de quórum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada, se procede al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día.

1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2018.

Por la Sra. Secretaria se informa a los asistentes que el resultado presupuestario es de estabilidad presupuestaria de equilibrio siendo éste de 2.819,10 €.

Por el voto favorable de D. Agustín Cámara y de D. Jesús Pérez, se aprueba la liquidación del presupuesto general 2018, y se acuerda llevarlo al pleno para su aprobación definitiva.

2. CUENTA GENERAL 2018.

Se somete a examen de la Comisión la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al año 2018, que va a ser expuesta al público y tramitada de acuerdo con el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Haciendas Locales.

Dada lectura del informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas, del que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, del resultado de exposición de la misma al público, y examinada que ha sido por los señores asistentes, tras deliberar, los Ser. Concejales son preguntados si se aprueba, se desprende la siguiente votación:

- Votos a favor: 2 votos.
- En contra: 1 votos.

Queda aprobada la cuenta general correspondiente al año 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado y para constancia

de lo tratado y de los acuerdos adoptados se extiende el presente acta que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma.

VºBº

EL ALCALDE



Fdo. Agustín Cámara Cervigón

LA SECRETARIA



Fdo: Laura García Moreno